


CÓDIGO: CON-F-09	INFORME DE HABILITADOS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 9/12/2024	FOMENTO CONVOCATORIAS	

INFORME DE HABILITADOS
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025:
“MANTENIENDO VIVA NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DEL TURISMO COMUNITARIO”

La Subdirectora de Turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, dando cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de referencia de la Convocatoria y una vez finalizada la etapa de subsanación de los documentos administrativos y de las propuestas presentadas en el marco de la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTÍMULOS 2025: MANTENIENDO VIVA NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DEL TURISMO COMUNITARIO”, se permite notificar a los artistas participantes las propuestas habilitadas

Una vez realizada la verificación se tiene que, se presentaron las siguientes propuestas:

1. RUTA PATRIMONIAL DE TURISMO COMUNITARIO DIRIGIDA A LAS COMUNAS 10 A LA 17:

No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona Jurídica	Fundación Museo de Arte Moderno de Bucaramanga , con NIT. 890212173-5, representada por Josè Orlando Morales Cañón ; con Cédula de Ciudadanía N°.	HABILITADO
2	Grupo Constituido	TRES PERROS , representado por Dany Sebastian Gómez Vargas con Cédula de Ciudadanía N°. 1098764349	HABILITADO
3	Persona Jurídica	Cooperativa Multiactiva Explora BGA - COMUEXPLORA , con NIT. 901529457-2, representado por Germàn Sánchez Buitrago con Cédula de Ciudadanía N°. 1098715359	RECHAZADO

2. RUTA DE TURISMO COMUNITARIO DIRIGIDA A LAS COMUNAS 1 A LA 9:

No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona Jurídica	Fundación Sembremos Colombia , con NIT. 9014316949, representado por Marlon Andrés Marín Castillo con Cédula de Ciudadanía N°. 1095911277	HABILITADA

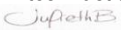
De acuerdo con pliego de lineamientos de la respectiva convocatoria se procederá a designar la terna de jurados para cada área artística, seleccionados a través de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS (2025): “BANCO DE JURADOS”, para dar apertura al proceso de evaluación de las propuestas habilitadas, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria.

Contra el presente informe de verificación administrativa no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de mero trámite, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, que dispone: “No habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución, excepto en los casos previstos en norma expresa.”

Dado a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

No siendo otro el particular;

ORIGINAL FIRMADO
NANCY RUTH VESGA CELIS
 SUBDIRECTORA DE TURISMO

Proyectó aspectos técnicos: Clara Alejandra Torrado Ibañez – Técnica en Artes Plásticas
 Proyectó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B – Abogada Fomento CPS 
 Revisó aspectos jurídicos: Dra. Sandra Jaimes – Abogada Contratista IMCT
 Revisó aspectos técnicos: Dra. Silvia Cuadros – Abogada Contratista IMCT

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
 Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
 Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
 Nit.890 204594-9